

ANUNCIO

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente *LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNAS Y ALUMNOS, (AMPAS), DEL MUNICIPIO DE PÁJARA.*

El correspondiente expediente administrativo se halla de manifiesto en la Secretaría General, donde puede consultarse, se somete a información pública mediante Anuncios en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia y Página Web Municipal (www.pajara.es) por plazo de **treinta días hábiles**, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si transcurrido dicho periodo no se hubieran presentado reclamaciones ni alegaciones la aprobación inicial se entenderá elevada a definitiva, procediéndose a la publicación de las Bases a efectos de su entrada en vigor.

Pájara, en la fecha de la firma digital

El Alcalde